

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
148
FECHA DE APROBACIÓN
31-03-2017
RÓL S.I.I.
3395-175 / 3395-174 / 3395-173

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.1.5. N° RSF/1253/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 0723 de fecha 08.04.2016 , N° 0724 de fecha 08.04.2016 , N° 0725 de fecha 08.04.2016

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la FUSIÓN para el(los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/camino EL BOSQUE ORIENTE N° 829 / EL BOSQUE N° 817 / EL BOSQUE ORIENTE N° 809 localidad o loteo POBLACIÓN LAS GAVIOTAS Sector URBANO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U. 3.1.2./3.1.3./3.1.5, N° RSF/1253-17
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA VISTA CUATRO LTDA.	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ALEJANDRO VIDAL PLANAS / JAIME SANHUEZA MORENO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.
OCTAVIO PEREZ ARQUITECTOS LTDA.	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
OCTAVIO PÉREZ ABARZUA	[REDACTED]

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**4.1.- SUBDIVISIÓN****SITUACIÓN ANTERIOR**

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE

SITUACIÓN ACTUAL

LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)	LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)
		TOTAL	

4.2.- FUSION

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (M2)	LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (M2)
N°	SITIO 27	567,900	N°	SITIO 26	568,80
N°	SITIO 25	570,600	N°		
N°			N°		
TOTAL					1707,30

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE RESULTANTE	1.707,30	LOTE RESULTANTE N°	A
---------------------------------	----------	--------------------	---

5.- Deberá solicitar en el servicio de impuestos internos la asignación de los Roles de Avalúos para el lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces de Concón.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		2%	\$ 0	
FUSIÓN 1: CUOTA(S) DE AHORRO CORVI			\$ 1.498	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA	(-)	
SALDO A PAGAR			\$ 1.498	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	642	FECHA	30.03.2017

NOTAS

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.
- 5.- Según Oficio N° 0203/2016 de fecha 25 de Noviembre de 2016.

JLZ/FRI/ARR/NTG/ntg

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RSF-1253/17
- Catastro e Informática
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- CBR.



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
★ DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

AT. N°:00436 / 16/2/2017